



PRI BUSCA ELIMINAR PAGOS POR OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

APRO.- El diputado del PRI, Christian Castro Bello, presentó una iniciativa para eliminar los pagos para la obtención de títulos profesionales, tanto en escuelas públicas como privadas.

El legislador detalló que la iniciativa propone la adición de una nueva fracción al artículo 67 y de un párrafo cuarto al Artículo 70, ambos de la Ley General de Educación Superior y busca eliminar este gasto para incentivar la obtención del título profesional y motivar a las y los estudiantes a tener un óptimo aprovechamiento para obtener un promedio de calificación general de 8.5 o su equivalente.

“La obtención de un título universitario aumenta las posibilidades de las personas para que obtengan un empleo. Sin embargo, una de las razones por las que los egresados de las instituciones de educación superior no lo obtienen en corto plazo es por altos costos que tienen los trámites”, explicó. El diputado priista detalló que las instituciones públicas de edu-

cación superior deberán realizar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, a fin de que se cuente con la suficiencia presupuestal para la exención de los costos para dicho trámite.

El legislador tricolor detalló que en el reporte denominado “Educación Superior en México”, publicado el 14 de diciembre de 2019 por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México tiene la proporción más baja de población en edad de trabajar con un título de educación superior entre los países miembros, sólo con un 17.4 por ciento, muy por debajo del promedio de la Organización que es de 37 por ciento.

Cifra que, detalló, es menor que la de otros países de la región, como Chile, Colombia, Costa Rica y Argentina; “en México, solo 2 de cada 10 adultos de 25 a 64 años tienen estudios superiores o de posgrado”.



Foto: Cuartoscuro